Nº 93

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 9 de diciembre de 2013.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de noviembre de 2015.

PABLO D. ABDALA
1er. Vicepresidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria